



FIRMADO POR:  
 ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y  
 CONTRATACIÓN: SECRETARIO DE LA MESA  
 FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**  
 Registro de Entidades Locales nº 0202000  
 NIF: P0200000H

# Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. (SOBRE B) BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

**CONTRATO: OBRAS: .- MEJORA DE FIRME Y SEÑALIZACIÓN AB-204 DE C.IBÁÑEZ (N-322) A CASAS DE J.NÚÑEZ (CM-322) (VARIOS TRAMOS HASTA JORQUERA) (POS-RVL) 2017**

**EXPTE.: 170902000**

**PRESUPUESTO: 99.999,99 Euros**

**PROCEDIMIENTO: abierto**

### ASISTENTES

**PRESIDENTE:** D. Luis Miguel Atienzar Núñez, Diputado Provincial de ATM, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

**SECRETARIO:** D. Francisco Tornero Jiménez, Adjunto del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

**VOCALES:** D. Ricardo Jiménez Esparcia, Secretario General de la Corporación

D. Juan Lucas Domenech Mollá, Interventor Accidental de la Corporación

D. José Fernández Ruiz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Servicio de Carreteras.

Asisten asimismo al acto D. Marceliano Collado y D. Antonio Callejas, personal eventual de los grupos provinciales de Ganemos-IU y del P.P., respectivamente.

En la ciudad de Albacete y en el edificio sede de la Excm. Diputación Provincial, siendo las doce horas y diez minutos del día 17 de Octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que arriba se relacionan, al objeto de proceder al acto de apertura de los sobres B en los que se contienen las proposiciones, en relación con el procedimiento de contratación indicado en el encabezamiento.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario que suscribe da cuenta de la actuación realizada el día 16 de Octubre de 2017, sobre apertura de los documentos relativos a las condiciones de capacidad y cumplimiento de los requisitos formales, y calificación de los mismos, con el resultado que consta en el acta correspondiente, disponible en [www.dipualba.es](http://www.dipualba.es).

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B conteniendo las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITADOR	PRECIO OFERTADO
AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	96.618,50
BECSA, S.A.U.	90.005,85
VICENTE MARTÍNEZ, SA	84.942,00
ALVAC, S.A.	94.749,93
MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.	94.628,90
OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, SL	98.755,36
ALVARO VILLAESCUSA, S.A.	72.587,90

Vistas las anteriores ofertas y de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del R.D.1098/2001, de 12 de Octubre, por el que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige



FIRMADO POR:  
 LUIS MIGUEL ATIENZAR NÚÑEZ  
 DIPUTADO ATM. PRESIDENTE DE LA MESA



**Acta apertura sobre B. Mejora de firme y señalización AB-204 170902000 -  
 DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.347733 - 18/10/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
 IUus+H90XVBjH+/hVI  
 VRgxz4y+GnM6VrZz  
 He/mVrwB4=

Código seguro de verificación: P4MPPH-Y96FF76Y

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y  
CONTRATACIÓN: SECRETARIO DE LA MESA  
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZA NUÑEZ  
DIPUTADO ATM. PRESIDENTE DE LA MESA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

## Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

el procedimiento y el art.22.1.f) de R.D. 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa considera, en principio anormales o desproporcionadas las ofertas de los licitadores que se relacionan, a los cuales se requiere en el presente acto para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma ante el Técnico Director del Contrato, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el art. 152.3. del TRLCSP.

Las justificaciones que se presenten se informarán por el Técnico Director del contrato, dándose cuenta de ello a la Mesa de Contratación para que adopte el acuerdo que corresponda en cada caso.

- ALVARO VILLAESCUSA, S.A.

Se da por finalizado el acto siendo las 12:15 horas del mencionado día, levantándose la presente acta como único ejemplar y en prueba y de conformidad con su contenido, como Secretario doy fe.



**Acta apertura sobre B. Mejora de firme y señalización AB-204 170902000 -  
DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.347733 - 18/10/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4MPPH-Y96FF76Y

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:  
IUus+H90XVBJh+/hVI  
VRgz4y+GnM6VrZz  
He/mVrwB4=